

Requerimiento CSJCAO25-1772

Desde Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 15:24

Para Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

Atendiendo el requerimiento realizado el día de hoy mediante CSJCAO25-1772, se remite carpeta de One drive con acceso a cada uno de los meses conciliados y por ustedes requeridos.

Sea preciso indicarse que la conciliación bancaria se ha realizado mes a mes en debida forma, como ha sido verificado en las visitas de revisión de la Sala, sin embargo no fue remitido el reporte al no tener directriz expresa sobre ello.

Es por lo anterior, que de la forma mas respetuosa solicitamos se nos indique si en lo consecutivo, la conciliación mensual debe ser remitida a este mismo correo una vez realizada.

Quedamos atentos, si con el presente se cumple con el requerimiento de la sala en debida forma.

Año 2024

 [10Octubre](#)

 [11Noviembre](#)

 [12Diciembre](#)

Año 2025

 [03Marzo](#)

 [04Abril](#)

 [05Mayo](#)

Cordialmente,

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas

Teléfono: (606) - 8574135

Dirección: Carrera 2 # 16-04, oficina 305

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos de carácter personal, serán sometidos a los fines establecidos conforme a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Este Despacho. mantiene estrictos procedimientos y políticas para la salvaguarda de los datos personales que hayan sido o sean recolectados en desarrollo de nuestras actividades. Usted podrá revocar su autorización en cualquier momento, consultar su información personal y ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, corregir y suprimir y revocar su autorización enviando al presente correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo y toda información adjunta pertenecen a este Despacho y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.